

CIRCULAR 53/2022
27/12/2022
SECRETARÍA

Estimado/a Colegiado/a,

Por resultar de interés general para los arquitectos, el CSCAE, ha convocado un **CONCURSO DE IDEAS, CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA PARA LA REFORMA INTEGRAL DE LA SEDE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA (CSCAE)**.

El objeto de este concurso es seleccionar la mejor y más idónea propuesta atendiendo a la calidad arquitectónica y sus valores técnicos, funcionales, espaciales, culturales y medioambientales; así como su viabilidad técnica, económica y constructiva, que a juicio del Jurado, sirva de base al correspondiente proyecto técnico, básico y de ejecución, incluido el estudio de seguridad y salud, así como la dirección de las obras y la coordinación de seguridad y salud.

RÉGIMEN JURÍDICO

El presente concurso de ideas está sujeto en lo que resulte de aplicación, conforme a las normas del procedimiento de Concurso de proyectos, en los términos previstos en el artículo 183 de la LCSP, supuesto comprendido en su apartado 2. a), modalidad “Concursos de proyectos organizados en el marco de un procedimiento de adjudicación de un contrato de servicios, en los que eventualmente se podrán conceder premios o pagos. El contrato de servicios que resulte del concurso de proyectos además también podrá tener por objeto la dirección facultativa de las obras correspondientes, siempre y cuando así se indique en el anuncio de licitación del concurso”.

PARTICIPANTES

El concurso tiene ámbito nacional y los participantes podrán presentarse a título individual o en equipo siendo, en todo caso, el representante del mismo un Arquitecto/a colegiado/a en un Colegio Oficial de Arquitectos de España.

PREMIOS

	IMPORTE (+ IVA)
Ganador del concurso	5.000 € + proyecto y dirección de obra
Primer accésit	3.000 €
Segundo accésit	2.000 €

Los honorarios profesionales serán de 45.000 euros (proyecto + dirección obra + estudio y coordinación de seguridad y salud).

La cantidad recibida como premio tendrá carácter de pago a cuenta de los honorarios correspondientes y se deducirá de estos a la contratación de la redacción del correspondiente proyecto técnico, así como de dirección de la obra.

El plazo para la presentación de propuestas **finaliza a las 23:59 horas del 21 de febrero de 2023**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Fdo.: **Cristina Güemes Cambras, Arquitecta.**

SECRETARIA del Colegio Oficial de Arquitectos de Lanzarote.